

## **Fundación Universitaria CEIPA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)

Con el informe del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Miembros del Consejo Directivo  
Fundación Universitaria CEIPA:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Fundación Universitaria CEIPA (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 13 de marzo de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 6 de abril de 2020.

A handwritten signature in black ink that reads "Andrey Vargas A." in a cursive style.

Andrey Camilo Vargas Arango  
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA  
T.P. 242987 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de abril de 2020



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Miembros del Consejo Directivo  
Fundación Universitaria CEIPA:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte la Fundación Universitaria CEIPA en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard



Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Directivo, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal consideradas no significativas.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink that reads "Andrey Vargas A." in a cursive style.

Andrey Camilo Vargas Arango  
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA  
T.P. 242987 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

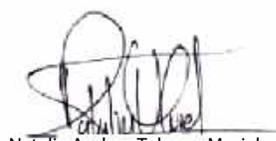
6 de abril de 2020

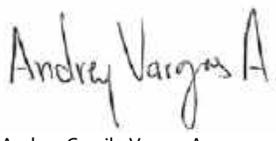
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Estados de Situación Financiera  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

	31 de diciembre de <u>2019</u>	31 de diciembre de <u>2018</u>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 1.487.164	4.548.612
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 6)	2.582.710	1.132.555
Otros activos financieros (nota 7)	<u>165.000</u>	<u>157.262</u>
Total activo corriente	<u>4.234.874</u>	<u>5.838.429</u>
Propiedades, planta y equipo (nota 10)	16.354.994	15.960.452
Instrumentos financieros - Inversiones (nota 8)	2.266.497	446.526
Activos intangibles (nota 11)	1.374.380	614.148
Otros activos no financieros (nota 12)	<u>399.421</u>	<u>774.370</u>
Total activos no corrientes	<u>20.395.292</u>	<u>17.795.496</u>
Total activos	<u>\$ 24.630.166</u>	<u>23.633.925</u>
<b>Pasivos</b>		
Préstamos bancarios (nota 13)	893.961	2.063.966
Arrendamiento financiero (nota 14)	68.703	151.692
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 15)	1.978.019	1.883.287
Beneficios a empleados (nota 16)	765.773	692.310
Otros pasivos no financieros (nota 18)	<u>80.314</u>	<u>104.530</u>
Subtotal pasivos corrientes liquidables en efectivo	<u>3.786.770</u>	<u>4.895.785</u>
Ingresos recibidos por anticipado (nota 19)	<u>6.766.172</u>	<u>6.884.678</u>
Total pasivos corrientes	<u>10.552.942</u>	<u>11.780.463</u>
Préstamos bancarios (nota 13)	2.627.624	600.807
Arrendamiento financiero (nota 14)	148.576	129.292
Provisiones (nota 17)	<u>93.217</u>	<u>150.000</u>
Total pasivos no corrientes	<u>2.869.417</u>	<u>880.099</u>
Total pasivos	<u>\$ 13.422.359</u>	<u>12.660.562</u>
<b>Fondo social</b>		
Aportes de fundadores	3.414.169	3.414.169
Excedentes del período	234.444	320.298
Efectos de adopción por primera vez	1.864.105	1.864.105
Excedentes acumulados	<u>5.695.089</u>	<u>5.374.791</u>
Total fondo social (20)	<u>\$ 11.207.807</u>	<u>10.973.363</u>
Total pasivo y fondo social	<u>\$ 24.630.166</u>	<u>23.633.925</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal (\*)

  
Natalia Andrea Tabares Muriel  
Contadora (\*)  
T.P.235183 - T

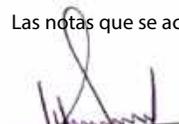
  
Andrey Camilo Vargas Arango  
Revisor Fiscal de Fundacion Universitaria CEIPA  
T.P.242987 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de abril de 2020)

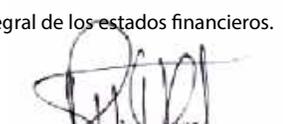
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la fundación.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Estados del Resultado Integral  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias (nota 21)	\$ 34.250.117	31.369.751
Costo de servicios (nota 26)	(21.013.075)	(18.207.479)
Depreciaciones (nota 26)	(812.813)	(762.464)
Amortizaciones (nota 26)	(701.273)	(406.659)
Utilidad bruta	<u>11.722.956</u>	<u>11.993.149</u>
Gastos de administración (nota 24)	(6.802.466)	(6.785.206)
Gastos de ventas (nota 25)	(4.033.871)	(4.445.048)
Resultado de actividades de la operación	<u>886.619</u>	<u>762.895</u>
Otros ingresos (gastos), neto (nota 23)	11.278	121.984
Ingresos financieros (nota 22)	82.204	129.812
Costos financieros (nota 22)	(745.657)	(694.393)
Costo financiero, neto	<u>(663.453)</u>	<u>(564.581)</u>
Resultado del período	\$ <u><u>234.444</u></u>	<u><u>320.298</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal (\*)

  
Natalia Andrea Tabares Muriel  
Contadora (\*)  
T.P. 235183 - T

  
Andrey Camilo Vargas Arango  
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA  
T.P. 242987- T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de abril de 2020)

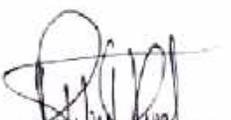
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la fundación.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Estados de Cambios en el Fondo Social  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:	Aportes de <u>Fundadores</u>	Excedentes del <u>período</u>	Efectos de adopción por <u>primera vez</u>	Excedentes <u>acumulados</u>	Total <u>fondo social</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	\$ 3.414.169	351.384	1.864.105	5.023.407	10.653.065
Cambios en el fondo social:					
Traslado de resultados	-	(351.384)	-	351.384	-
Resultado del período	-	320.298	-	-	320.298
Total contribuciones y distribuciones	-	(31.086)	-	351.384	320.298
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.414.169	320.298	1.864.105	5.374.791	10.973.363
Cambios en el fondo social:					
Traslado de resultados	-	(320.298)	-	320.298	-
Resultado del período	-	234.444	-	-	234.444
Total contribuciones y distribuciones	-	(85.854)	-	320.298	234.444
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.414.169	234.444	1.864.105	5.695.089	11.207.807

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal (\*)

  
Natalia Andrea Tabares Muriel  
Contadora (\*)  
T.P. 235183 - T

  
Andrey Camilo Vargas Arango  
Revisor Fiscal  
T.P.242987 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de abril de 2020)

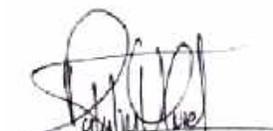
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la fundación.

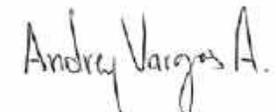
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Estados de Flujos de Efectivo  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del período	\$ 234.444	320.298
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	812.813	762.464
Amortización	701.273	406.659
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	(15.000)
Deterioro de cartera	42.468	83.687
Pérdidas y ganancias en cambio, neta	9.895	5.980
Intereses pagados	(272.593)	(203.161)
 Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.553.479)	221.054
Otros activos no financieros	367.211	(59.788)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	350.906	(225.036)
Beneficios a los empleados	73.463	126.779
Ingresos recibidos por anticipado	(118.506)	47.181
Otros pasivos no financieros	(80.999)	41.157
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$ <u>566.896</u>	<u>1.512.274</u>
 Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Intereses recibidos	67.380	92.005
Adquisición de inversiones	(1.819.971)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.207.355)	(1.764.068)
Adquisición de intangibles	(1.461.505)	(625.939)
Consideración recibida por venta de propiedades, planta y equipo	-	15.000
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$ <u>(4.421.451)</u>	<u>(2.283.002)</u>
 Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Aumento de préstamos	4.965.085	2.929.839
Pago de obligaciones financieras	(4.171.977)	(2.336.544)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	\$ <u>793.107</u>	<u>593.295</u>
 Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.061.448)	(177.433)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	4.548.612	4.726.045
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	\$ <u>1.487.164</u>	<u>4.548.612</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal (\*)

  
Natalia Andrea Tabares Muriel  
Contadora (\*)

  
Andrey Camilo Vargas Arango  
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA  
T.P.242987 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de abril de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la fundación.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

**1. Entidad que reporta**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA es una institución educativa con domicilio en Colombia ubicada en la Calle 77 Sur No. 40 - 165 municipio de Sabaneta, Antioquia. Su objeto social es la investigación en los campos social, económico, industrial, educativo y la capacitación a nivel de la enseñanza superior y de posgrados, a su vez a través de la unidad de desarrollo I-SOLUTIONS se viene realizando una serie de convenios con prestigiosas empresas a nivel nacional.

Fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 20 de agosto de 1972 y constituida mediante escritura pública número 4091, otorgada en la Notaría Sexta de Medellín el 25 de septiembre de 1975.

La personería de la Fundación fue aprobada mediante Resolución 6266 del 4 de mayo de 1983 por el Ministerio de Educación Nacional, Mediante Acuerdo 342 del 3 de diciembre de 1992 el ICFES, y por Resolución número 02457 del 30 de abril de 1993 del Ministerio de Educación Nacional, se aprobó la transformación del CEIPA de Tecnológico a Universitario.

**2. Bases de preparación de los estados financieros**

**a. Marco técnico normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

La Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo al plan único de cuentas de las instituciones de educación superior, Resolución 643 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación en concordancia con la Ley 1740 de 2014.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación, se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Nota 9 – Propiedades, planta y equipo
- Nota 10 – Activos intangibles

**3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Fundación.

**a) Moneda extranjera**

**(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

(Continúa)

**b) Instrumentos financieros básicos**

**(i) Activos y Pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

• **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

• **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a. Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b. Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

(Continúa)

FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja de activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:
  - (i) Dará de baja en cuentas el activo, y
  - (ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

(Continúa)

**(ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la compañía y su medición son:**

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de servicios que ofrece la Entidad se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

- **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(Continúa)

**c) Fondo social, aportes fundadores**

Está constituido por los aportes realizados por los miembros fundadores para constituir la Fundación Universitaria CEIPA.

**d) Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos

**(i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

**(ii) Medición posterior al reconocimiento inicial**

**Método del costo:** Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

**(iii) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

(Continúa)

7  
FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida Útil en años</u>
Edificios	50
Redes, líneas y cables	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación y comunicación	3
Flota y equipo de transporte	5

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**e) Activos intangibles**

**(i) Activos intangibles**

• **Medición inicial**

Los activos intangibles adquiridos por separado, se miden inicialmente al costo.

• **Medición posterior**

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

• **Amortización**

La amortización de los activos intangibles, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente:

<u>Clase de activos</u>	<u>Tiempo de amortización en años</u>
Programas informáticos	3
Material virtual	3

El período de amortización se revisa anualmente.

(Continúa)

**f) Deterioro de propiedad, planta y equipo**

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual los activos si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

**g) Beneficios a empleados**

**(i) Beneficios a empleados**

Representan las obligaciones laborales, por concepto de prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social que corresponde al valor causado y del cual ya tiene derecho los empleados de la Fundación, por concepto de cesantías, interés a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, aportes parafiscales y demás.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

**h) Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

**i) Ingresos de actividades ordinarias**

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la fundación:

- **Prestación de servicios:**

La Fundación obtiene ingresos por matrículas de estudiantes de pregrado, posgrado, educación continua y otros complementarios como inscripciones a derechos de grado, diplomados, supletorios, homologaciones, ingresos obtenidos por la

(Continúa)

Fundación en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a los servicios de investigación, asesoría y consultoría.

Los ingresos de actividades ordinarias se difieren y se reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza el servicio y se reconoce cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

- **Otros ingresos:**

Están representados por otros conceptos tales como, comisiones, intereses, entre otros.

Los excedentes no se clasifican dentro de los ingresos de actividades ordinarias, adicionalmente, no se clasificarán como ingreso los aportes realizados por los asociados.

Los ingresos provenientes de la venta de muebles se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

**j) Arrendamientos**

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía

**Pagos arrendamientos**

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento.

**k) Costos por préstamos**

La Fundación reconoce todos los costos por préstamos como un gasto financiero en resultados en el período en el que se incurre en ellos.

(Continúa)

**I) Reconocimiento de gastos**

La Fundación reconoce como gastos y costos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como: beneficios al personal, honorarios, comisiones y otros servicios financieros, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio. Los gastos y costos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo. Los costos son aquellas erogaciones relacionadas directamente con la prestación del servicio de educación, entre ellas los beneficios a los docentes, honorarios, amortización de licencias, entre otros.

**4. Instrumentos financieros**

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la fundación al 31 de diciembre:

**A. Clasificaciones contables y valor razonable**

<b>31 de diciembre de 2019</b>		<b>Valor en libros</b>	
<i>En miles de pesos</i>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos financieros</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2.582.710	1.132.555
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.487.164	4.548.612
<b>Activos financieros medidos a costo menos deterioro del valor</b>			
Instrumentos financieros - Inversiones	7	2.266.497	446.526
<b>Pasivos financieros</b>			
Sobregiros y préstamos bancarios	13	3.521.585	2.664.773
Arrendamiento financiero	12	217.279	280.984
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.978.019	1.883.287

(Continúa)

11  
FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros

**5. Efectivo y equivalentes al efectivo**

En miles de pesos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	\$ 4.025	2.125
Saldos bancarios	295.615	504.744
Carteras colectivas	1.055.617	3.884.658
Fiducuentas	131.907	157.085
	<u>\$ 1.487.164</u>	<u>4.548.612</u>

El valor razonable del equivalente de efectivo se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. La Entidad no presenta recursos que se encuentren restringidos al 31 de diciembre de 2019.

**6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Educación formal	\$ 1.577.131	926.761
Otras empresas	846.668	141.034
Otras cuentas por cobrar	25.107	10.178
Préstamos a empleados (1)	259.959	138.269
Deterioro	(126.155)	(83.687)
	<u>\$ 2.582.710</u>	<u>1.132.555</u>

(1) La Fundación otorga préstamos a los empleados por diversos conceptos, los cuales se recuperan en un periodo no superior a los 12 meses. En dicho caso se reconoce inicialmente al valor de la transacción, es decir al valor nominal del préstamo o libranza suscrita con el empleado, cuando se supera el periodo de los 12 meses se realiza un cálculo intereses implícitos por el préstamo.

Movimiento del deterioro de deudores comerciales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 83.687	55.973
Aumento	42.468	83.687
Cuentas por cobrar castigadas que afectaron directamente la provisión	-	(55.973)
	<u>\$ 126.155</u>	<u>83.687</u>

(Continúa)

## 7. Otros activos financieros

Corresponde a un derecho de fideicomisos se genera para adquisición de futuras edificaciones por valor de \$165.000 en 2019 (\$157.262 en 2018).

## 8. Instrumentos financieros - Inversiones

A continuación, se detalla los instrumentos financieros poseídos por la Fundación al 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones al costo	\$ <u>2.266.497</u>	<u>446.526</u>

Corresponde principalmente a la inversión en el Instituto Superior de Educación Administración y Desarrollo España S.L (ISEAD), con un porcentaje de participación del 10% en 2019 y 2018) por valor de \$1.966.497 (\$446.526 en 2018) , con el único fin de fortalecer la internacionalización de la Fundación y poder garantizar la movilidad de nuestro cuerpo estudiantil y docente.

## 9. Impuestos

El tratamiento, impuesto diferido, tal como lo señala la sección 29, surge como un reconocimiento de las diferencias entre las disposiciones contables y fiscales para la determinación del impuesto a las ganancias. Las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro) pueden no encontrarse al alcance de esta norma.

La sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos 22 y 23 distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

(Continúa)

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es de la Fundación, seguimos cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrá impactos futuros en la realización de activos o en la cancelación de pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente.

El excedente o beneficio neto del periodo puede llegar a considerarse como exento del Impuesto de renta. De acuerdo con el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 del 2017, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su artículo 1.2.1.5.1.27 los requisitos para la Exención del beneficio neto o excedente son:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

En caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del 20%; en caso de percibir rentas exentas, estas se tendrán en cuenta para la determinación del beneficio o excedente.

Estará gravada a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.

La Fundación está obligada a la determinación de la renta por comparación patrimonial de conformidad con el artículo 358-1 del Estatuto Tributario.

### **Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)**

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexequibilidad de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de

(Continúa)

la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es

(Continúa)

persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

- Continua el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
  - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010
- 
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
  - La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta
  - El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

**10. Propiedades, planta y equipo**

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo:

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Redes, líneas y cables</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de computación y comunicación</b>	<b>Flota y equipo de transporte arrendados</b>	<b>Total</b>
<b>Costo histórico</b>								
Saldo al								
01/01/2019	\$ <b>5.791.539</b>	<b>11.017.128</b>	<b>11.696</b>	<b>436.070</b>	<b>658.509</b>	<b>1.619.063</b>	<b>461.776</b>	<b>19.995.781</b>
Otras adiciones	-	987.074	-	36.143	59.444	124.694	-	1.207.355
Saldo al								
31/12/2019	5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	717.953	1.743.757	461.776	21.203.136
<b>Depreciación</b>								
Saldo al								
01/01/2019	-	(1.928.387)	(11.501)	(145.502)	(354.486)	(1.462.809)	(132.644)	(4.035.329)
Depreciación	-	(567.793)	(195)	(45.111)	(65.576)	(94.550)	(39.588)	(812.813)
Saldo al								
31/12/2019	-	(2.496.180)	(11.696)	(190.613)	(420.062)	(1.557.359)	(172.232)	(4.848.142)
<b>Costo neto</b>	\$ <b>5.791.539</b>	<b>9.508.022</b>	<b>-</b>	<b>281.600</b>	<b>297.891</b>	<b>186.398</b>	<b>289.544</b>	<b>16.354.994</b>

FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros

	Terrenos	Edificios	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
<b>Costo histórico</b>								
Saldo al 01/01/2018	\$ 5.791.539	9.477.487	11.696	430.632	658.509	1.601.064	290.132	18.261.059
Otras adiciones	-	1.539.641	-	5.438	-	17.999	200.990	1.764.068
Retiros	-	-	-	-	-	-	(29.346)	(29.346)
Saldo al 31/12/2018	5.791.539	11.017.128	11.696	436.070	658.509	1.619.063	461.776	19.995.781
<b>Depreciación</b>								
Saldo al 01/01/2018	-	(1.452.806)	(9.162)	(102.069)	(288.704)	(1.335.855)	(113.615)	(3.302.211)
Depreciación	-	(475.581)	(2.339)	(43.063)	(65.782)	(126.954)	(48.375)	(762.464)
Retiros	-	-	-	-	-	-	29.346	29.346
Saldo al 31/12/2018	-	(1.928.387)	(11.501)	(145.502)	(354.486)	(1.462.809)	(132.644)	(4.035.329)
<b>Costo neto</b>	<b>\$ 5.791.539</b>	<b>9.088.741</b>	<b>195</b>	<b>290.568</b>	<b>304.023</b>	<b>156.254</b>	<b>329.132</b>	<b>15.960.452</b>

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

### 11. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

	<u>Materiales virtuales</u>	<u>Software</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldo inicial al 01/01/2018	\$ 5.784	238.058	151.026	394.868
Adiciones	-	-	625.939	625.939
Amortización	<u>(5.784)</u>	<u>(238.058)</u>	<u>(162.817)</u>	<u>(406.659)</u>
<b>Saldo final al 31/12/2018</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>614.148</b>	<b>614.148</b>
Adiciones	-	-	1.461.505	1.461.505
Amortización	<u>(-)</u>	<u>(-)</u>	<u>(701.273)</u>	<u>(701.273)</u>
<b>Saldo final al 31/12/2019</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>1.374.380</b>	<b>1.374.380</b>

Se incorporan nuevas licencias para los planes académicos, para el fortalecimiento institucional y de acreditación.

### 12. Otros activos no financieros

Corresponde a bienes y servicios pagados por anticipado por valor de \$399.421 en 2019 (\$774.370 en 2018), clasificados al largo plazo.

### 13. Préstamos bancarios

El siguiente es el detalle de sobregiros y préstamos bancarios al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos bancarios	\$ 812.024	1.950.467
Tarjetas de crédito	<u>81.937</u>	<u>113.499</u>
Financiamiento corto plazo	\$ <u>893.961</u>	<u>2.063.966</u>
Préstamos bancarios	2.627.624	600.807
Financiamiento largo plazo	\$ <u>2.627.624</u>	<u>600.807</u>
Total préstamos bancarios	\$ <u>3.439.648</u>	<u>2.551.274</u>

19  
**FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros

El interés por pagar de los préstamos bancarios varía de acuerdo con el banco donde se posee la obligación, con las siguientes tasas mensuales: Banco caja social 2%, Bancolombia 2,2%, Y 3,2% dependiendo del crédito.

La variación de los préstamos bancarios corresponde principalmente al dinero obtenido para aumentar la inversión realizada en la institución educativa de España.

La Fundación pagó intereses sobre las obligaciones financieras por \$ 272.593 y \$ 203.161 en 2019 y 2018 respectivamente.

**14. Arrendamiento financiero**

**a) Activos en arrendamiento financiero**

Los activos arrendados corresponden en 2019 y 2018 a flota y equipo de transporte por \$461.776 según se detalla en la nota 8 – Propiedades, planta y equipo.

**b) Pasivos por arrendamiento financiero**

La universidad tiene tres contratos de arrendamiento financiero; el detalle y las condiciones de los mismos, son las siguientes:

	<b>Contrato 203440</b>	<b>Contrato 207927</b>	<b>Contrato 180113</b>
Entidad	Leasing Bancolombia	Leasing Bancolombia	Leasing Bancolombia
Tasa de interés	DTF + 4.70% TA	DTF + 4.70% TA	DTF + 5.85% TA
Plazo	60 meses	60 meses	60 meses
Periodicidad de amortización	Mensual	Mensual	Mensual
Monto inicial	\$ 154.900	\$ 165.900	\$ 39.990
Fecha de inicio	Octubre 2017	Abril 2018	Julio de 2015
Fecha de vencimiento	Octubre 2022	Marzo 2023	Julio de 2020

El siguiente es un detalle del saldo por pagar en períodos futuros:

Año	Pago a capital	Flujos contractuales
2020	\$ 68.703	87.201
2021	71.868	83.341
2022	67.901	72.442
2023	8.807	9.006
	<u>\$ 217.279</u>	<u>251.990</u>

(Continúa)

20  
FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la porción corriente y no corriente de los préstamos se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hasta un año	\$ 68.703	151.692
Entre dos y cinco años	148.576	129.292
	\$ <u>217.279</u>	<u>280.984</u>

Los gastos por arrendamiento reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a \$22.424 y \$26.197, respectivamente.

**15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	\$ 1.001.532	844.362
Descuentos de nómina	273.157	135.984
Saldos a favor de estudiantes	353.401	591.856
Acreedores varios	3.582	9.209
Seguridad social	346.347	301.876
	\$ <u>1.978.019</u>	<u>1.883.287</u>

**16. Beneficios a empleados**

El siguientes es el detalle de beneficios a corto plazo a los empleados al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nómina por pagar	\$ 36.527	86
Cesantías	514.174	515.182
Intereses sobre las cesantías	65.329	59.540
Vacaciones	149.743	117.502
	\$ <u>765.773</u>	<u>692.310</u>

(Continúa)

**17. Provisiones**

El valor de las provisiones por los periodos informados; corresponde a litigio con la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) por valor de \$93.217 (2018 \$150.000), correspondiente a sanción por inexactitud en las autoliquidaciones y pago de los aportes al Sistema de la Protección Social por los periodos de enero a diciembre de 2013.

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Provisiones	\$ <u>93.217</u>	<u>150.000</u>
	\$ <u><u>93.217</u></u>	<u><u>150.000</u></u>

La variación corresponde al pago de la sanción por la inexactitud de las autoliquidaciones del año 2013.

**18. Otros pasivos no financieros**

El siguientes es el detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Retención en la fuente	\$ 76.650	104.430
Industria y comercio	<u>3.664</u>	<u>100</u>
	\$ <u><u>80.314</u></u>	<u><u>104.530</u></u>

**19. Ingresos recibidos por anticipado**

El siguientes es el detalle de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Servicios educativos	\$ 5.890.077	6.442.961
Otros ingresos recibidos por anticipado	<u>876.095</u>	<u>441.717</u>
	\$ <u><u>6.766.172</u></u>	<u><u>6.884.678</u></u>

El ingreso recibido por anticipado en los servicios educativos corresponde a matriculas de pregrado y posgrado que se van amortizando de acuerdo al periodo que corresponda.

Los otros ingresos recibidos por anticipado corresponden a cursos para estudiantes

## 20. Fondo social

### Aportes de Fundadores

Está constituido por los aportes realizados por los miembros fundadores para construir la Fundación.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo social	\$ 2.929.400	2.929.400
Donación	484.769	484.769
	<u>\$ 3.414.169</u>	<u>3.414.169</u>

Los excedentes acumulados por valor de \$5.695.089 (2018 \$5.374.791), han sido reinvertidos en los periodos anteriores acorde al crecimiento tecnológico de infraestructura y en los tres pilares de la educación superior, como son investigación, extensión y formación.

## 21. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de las ventas de servicios educativos al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos pregrado	\$ 18.631.615	18.932.761
Ingresos posgrado	6.261.324	5.075.895
Ingresos nodo Barranquilla	4.088.234	3.296.000
Ingresos escuela	1.605.198	1.142.996
Ingresos I-Solutions	842.669	1.044.394
Ingresos plus	2.821.077	1.877.705
	<u>\$ 34.250.117</u>	<u>31.369.751</u>

**Los ingresos escuela:** se origina por los servicios de educación formal investigación y conexos a la educación es decir está incluido laboratorios financieros donde se prestan unos servicios para cursos y diplomados.

**Los ingresos I-Solution:** se genera por Elearnig, plataforma, consultoría y asesoría y formación.

**Los ingresos plus:** corresponden a servicio educativo de inglés, español para extranjeros y portugués

(Continúa)

**22. Costo financieros**

**Ingresos financieros**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros, recuperaciones e indemnizaciones al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses financieros	\$ 75.680	113.913
Diferencia en cambio	6.524	15.899
	<u>\$ 82.204</u>	<u>129.812</u>

**Costos financieros:**

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses entidades financieras	\$ 320.651	214.358
Gastos bancarios	23.702	55.759
Diferencia en cambio	16.419	21.879
Gravamen a los movimientos financieros	166.209	162.602
Comisiones	218.676	239.795
	<u>\$ 745.657</u>	<u>694.393</u>

**23. Otros ingresos (gastos), neto**

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos al 31 de diciembre:

<b>Otros ingresos</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recuperaciones de costos y gastos (2)	\$ 357.924	377.614
Indemnizaciones y aprovechamientos	225.007	47.738
Utilidad venta de propiedades planta y equipo	-	15.000
Otros ingresos diversos	20.082	69.911
	<u>\$ 603.013</u>	<u>510.263</u>

<b>Otros gastos</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos asumidos	\$ 196.362	6.289
Multas, sanciones y litigios	23.459	738
Deterioro de cartera	42.468	83.687
Diversos (1)	329.446	297.565
	<u>591.735</u>	<u>388.279</u>
	<u>\$ 11.278</u>	<u>121.984</u>

(Continúa)

24  
**FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros

**(1) Explicación otros gastos diversos**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Gastos no financieros	8.103	2.046
Costos y gastos	88.509	40.175
Donaciones	86.755	107.344
Ajuste mil	1.240	500
Otros gastos diversos	139.148	144.749
Deterioro de cartera con empleados	5.691	2.751
	<b>\$ <u>329.446</u></b>	<b><u>297.565</u></b>

**2) Explicación recuperaciones costos y gastos**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Reintegro de costos y gastos	134.983	239.112
Reintegro celular	9.259	11.678
Gimnasio	81.262	70.178
Seguro estudiantes	132.420	56.646
	<b>\$ <u>357.924</u></b>	<b><u>377.614</u></b>

**24. Gastos de administración**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Gastos de personal	\$ 2.121.597	2.104.355
Cotizaciones a seguridad social en salud	435.870	453.667
Prestaciones sociales	238.097	245.838
Mantenimiento	64.167	149.678
Honorarios	668.076	800.232
Impuestos	107.592	96.241
Servicios	1.261.702	1.121.418
Gastos de viaje	353.246	274.332
Arrendamiento operativo	105.955	152.259
Seguros generales	145.026	72.038
Contratos de aprendizaje	33.691	90.116
Procesamiento de información	165.307	168.261
Otros gastos generales (1)	1.102.140	1.056.771
	<b>\$ <u>6.802.466</u></b>	<b><u>6.785.206</u></b>

(Continúa)

FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros

**(1) Explicación otros gastos generales**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Materiales y suministros	1.292	-
Suscripciones y afiliaciones	15.527	91.290
Capacitación	505.075	331.152
Combustible	6.613	7.656
Gastos control de calidad	83.591	84.121
Elementos de aseo y cafetería	41.091	37.007
Relaciones publicas	26.769	63.301
Gastos legales	1.800	11.978
Intangibles	15.197	33.401
Otros gastos legales	405.185	396.865
	<u>\$ 1.102.140</u>	<u>1.056.771</u>

**25. Gastos de ventas**

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Pregrado	\$ 2.429.635	2.236.731
Postgrado	1.600.250	2.207.732
Plus	3.986	585
	<u>\$ 4.033.871</u>	<u>4.445.048</u>

Los gastos de venta se dan por publicidad y el IVA como mayor valor del gasto.

**26. Costos de servicios**

El siguiente es el detalle de los costos de servicios de educación al 31 de diciembre:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Servicios educativos pregrado	\$ 16.166.823	13.167.396
Servicios educativos posgrado	2.762.318	2.940.138
Servicios educativos plus	1.411.502	1.363.922
Servicios de consultoría	672.432	736.023
Depreciaciones	812.813	762.464
Amortizaciones	701.273	406.659
	<u>\$ 22.527.161</u>	<u>19.376.602</u>

(Continúa)

**27. Partes relacionadas**

Parte del personal clave de gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos que tienen influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de esta entidad.

Los préstamos no garantizados a directores emitidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$79.867 (\$8.386 en 2018). Los directores no pagan intereses, y los documentos son pagaderos en efectivo hasta doce meses después de la fecha de emisión y está incluido en cuentas por cobrar empleados.

El siguiente es el detalle de los saldos por cobrar a directivos:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Préstamos		
Dirección	\$ 79.867	8.386
	<u>\$ 79.867</u>	<u>8.386</u>

El siguiente es el detalle de las transacciones con directivos:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<u>Gastos de personal</u>		
Dirección	\$ 1.040.701	845.571
Gerencia	469.477	406.409
	<u>\$ 1.510.178</u>	<u>1.251.980</u>

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<u>Servicios de transporte y gastos generales</u>		
Dirección	\$ 125	64.862
Gerencia	638	38.793
	<u>\$ 763</u>	<u>103.655</u>

**28. Hechos posteriores**

Evento subsecuente – efectos de la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de Colombia ordenó ciertas medidas que incluyen la restricción de la movilidad de las personas y la suspensión de actividades laborales, entre otras, que tendrán consecuencias en la actividad económica de la Compañía y por lo tanto afectar negativamente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro.

(Continúa)

FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros

Dentro de la estrategia adoptada por la Fundación para mitigar los posibles efectos que pudiera generar la pandemia, se encuentra las siguientes acciones: i) Reducir el presupuesto de costos y gastos entre un rango de \$2.000 y \$2.500 millones para la vigencia 2020, ii) Activación del Plan de Contingencia Online que le permitió tener normalidad académica en menos de 3 días, iii) Ampliación de los plazos y habilitación de diferentes formas de pago con el objetivo de reducir el impacto por deserción estudiantil, iv) Gestión de acuerdos ante los proveedores claves de manera que el flujo de caja se pudiera destinar de forma prioritaria a los gastos de personal y v) Aumentar la cantidad de estudiantes mediante el avance de la pauta digital.

Desde el punto de vista social, la Fundación determinó: i) Ofrecer capacitación a más de 600 profesores del país en formación Online, ii) Poner a disposición del País y las universidades el material virtual con el que cuenta la Fundación, y iii) participar dentro del Plan Padrino del Ministerio de Educación Nacional, acompañando a 3 universidades en la implementación de estrategias de educación Online.

A la fecha de este informe, no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento subsecuente puede producir en la Compañía, ya que dependerá de desarrollos futuros a nivel nacional e internacional, los cuales son inciertos.

## **29. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados el día 6 de abril de 2020 por el Representante Legal, para ser presentados al Consejo Superior para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.